

Boletín Informativo No. 33
Saltillo, Coah., a 23 de marzo de 2009

El Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Coahuila, Francisco Martínez Ávalos propuso a los diputados locales de la Comisión del Medio Ambiente, legislar para que particulares puedan producir u obtener electricidad en base al uso de las energías solar y eólica para consumo en sus casas.

El planteamiento fue hecho por Martínez Ávalos en la reunión que sostuvo con los diputados Carlos Orta Canales, Jaime Russek Fernández y Francisco Tobías Hernández, en el Rancho Hotel "El Morillo".

La reunión tuvo como finalidad dar a conocer a los funcionarios de la SEMARNAC el Plan de Trabajo de esta Comisión del Congreso del Estado y a su vez Martínez Ávalos hizo una amplia exposición de los programas que tiene el Gobernador Humberto Moreira Valdés en materia ambiental.

El funcionario del Gobierno del Estado informó a los legisladores que en días pasados asistió a una reunión de la Mesa del Medio Ambiente de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos, en la que surgió la propuesta de que al menos el 10 por ciento de la energía que se consume en la frontera de ambos países, se obtenga de la energía solar.

Manifestó a los diputados que este es un tema que puede ser sujeto de análisis por parte de la LVIII Legislatura y del Gobierno del Estado, con el fin de establecer una legislación que permita a los particulares co-generar electricidad a partir de fuentes de energía renovables.

Añadió que la legislación que vayan a elaborar debe ser para facilitar que particulares aprovechen las energías solar y eólica, pues en la actualidad la Comisión Federal de Electricidad es la única entidad autorizada para generar y comercializar la electricidad.

Por su parte el Diputado Russek Fernández mencionó que en la Comarca Lagunera hay estudios para aprovechar el estiércol de las vacas para obtener gas metano o electricidad.

Al inicio de la reunión el Diputado Orta Canales presentó a Martínez Ávalos el Plan de Trabajo de esta Comisión del Congreso del Estado, en el que destacan la intención de convocar a foros de consulta entre la ciudadanía para reformar y modernizar la legislación ambiental, sobre todo la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila.

El plan de trabajo de los legisladores también contempla la elaboración de un atlas estatal de problemas ambientales con el objeto de documentar, archivar y dar seguimiento a los problemas de esta naturaleza en la entidad; proponer la elaboración de propuestas legislativas para el combate de la contaminación por ruido en las ciudades de la entidad, así como para proponer a los municipios que regulen este tipo de contaminación por medio de los reglamentos municipales.

En la reunión estuvieron además los subsecretarios de la SEMARNAC, Miguel Ángel Leal Reyes, José Jaime Garzón, Gabriela de Valle y Gabriel Calvillo Cenicerros.